

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PRÁCTICUM I

Grado en Educación Infantil/Primaria

Curso 2024/2025

edupract@ual.es



Vicedecanato de Prácticum y Relaciones con los Centros
Universidad de Almería



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

El Prácticum I

Esta asignatura permite desarrollar un conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, encaminadas a la formación de maestros/as reflexivos, con el fin de preparar para el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la docencia.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

El Prácticum I

Los estudiantes bajo la orientación del profesorado, tutores y asesores deberán integrarse en los centros educativos a los que sean asignados para el desarrollo de las prácticas de observación. El alumnado deberá **observar y analizar la realidad socio-educativa del aula, con el fin de adquirir un conocimiento en profundidad de la misma.**



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

El Prácticum I

- Desarrollar estrategias de observación y registro de las experiencias docentes.
- Conocer de forma crítica, razonada y fundamentada la realidad del aula, desde su complejidad social y diversidad humana.
- Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

El Prácticum I

- Conocer y dominar las destrezas y habilidades sociales y de comunicación necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias para la gestión educativa.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro y aula.
- Sintetizar la experiencia del Prácticum en un dossier reflexivo, original y creativo.
- Participar activamente, con autonomía y responsabilidad en el desarrollo de las actividades que se puedan establecer en el centro escolar.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Calendario

FECHA:

Del 21 de octubre al
8 de noviembre de 2024



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Calendario

CALENDARIO

https://www.ual.es/application/files/3717/1594/6014/Calendario_Practicum_I_Grado_Infantil-Primaria_24-25_.docx.pdf



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Procedimiento para la asignación de centros al alumnado

El alumno cumplimentará el formulario en la Aplicación de Prácticas

[ENLACE](#)



The screenshot shows a login interface for the 'Practicum' application. It features a dark blue header with the word 'Practicum' in orange. Below the header, there are two input fields: 'Usuario:' and 'Contraseña:'. A button labeled 'Identificarse' is positioned below the password field.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Procedimiento para la asignación de centros al alumnado

➤ Se respetará la elección de los estudiantes intentando asignarles la primera opción.

Criterio 1. Número de créditos superados, incluida la convocatoria de julio de 2024.

Criterio 2. Nota media del expediente académico hasta la convocatoria de julio de 2024.

Criterio 3. Orden alfabético de los nombres/ Número de DNI más alto.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Documentación en la web

- Documentación Prácticum I de Grado de en Educación Infantil/Primaria
 - ❖ Guía Docente Prácticum I
 - ❖ Guía DETALLADA Prácticum I
 - ❖ Calendario del Prácticum I
 - ❖ Listado de adjudicación
 - ❖ Enlace al formulario de reclamación
 - ❖ Etc.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Información relevante

- **El primer día deberán presentarse al director/a** o responsable del centro
- **Deberán ser puntuales**, intentando llegar al menos diez minutos antes al horario de entrada al centro, con el fin de no interrumpir la dinámica del centro.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Información relevante

- El estudiante deberá en todo momento aceptar y respetar las normas generales del centro asignado para la realización de las prácticas.
- Durante el período en que curse el Prácticum I, cada alumno/a estará asignado a un ciclo, nivel y profesor/tutor determinado, con quien permanecerá durante todo el período de prácticas, cumpliendo, en todo caso, **25 horas semanales** de acuerdo con el horario establecido en cada centro.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Información relevante

Los siguientes hechos tendrán la consideración de faltas muy graves:

- Ausencia injustificada o los retrasos frecuentes durante la realización de las prácticas (no se sale en los recreos).
- Un rendimiento bajo o una actitud negativa en el desempeño de las funciones encomendadas.
- La creación de problemas o conflictos que den lugar a la interrupción de las prácticas por parte del Centro.
- La utilización de un lenguaje soez e inapropiado con cualquiera de los agentes que intervienen en las prácticas.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Información relevante

- **2 es el número máximo** de faltas permitidas por motivos justificados.
- Si faltasen más de dos días, aun siendo justificados, tendrá que **repetirse el período de prácticas**.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Actividades obligatorias

- El alumnado deberá colaborar con el centro, tanto en las actividades docentes como extraescolares organizadas por el mismo, atendiendo a las recomendaciones del equipo directivo y/o del profesorado implicado.
- El alumnado deberá seguir las orientaciones que sobre las diferentes actividades obligatorias le proporcione el profesorado asesor.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Actividades obligatorias

- Asistir a las reuniones convocadas por el profesorado asesor, desarrolladas en los términos descritos al enumerar las funciones de este profesorado.
- Observación reflexiva del aula.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Documentación a entregar al asesor

- Realización de la **Memoria de Prácticas (digital y/o impreso)** Será una evidencia de la experiencia vivida durante el periodo formativo. Debe ser reflexivo, sistemático, organizado, una muestra real de las experiencias vividas en las prácticas en el centro.
- Realización de un **Diario de Prácticas.**



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Dossier de Prácticas

- Los contenidos de la memoria serán orientados por el profesorado asesor, teniendo como referencias orientativas las siguientes:
 - ❖ Diseño y desarrollo de la acción docente desde la reflexión en profundidad sobre la práctica en el aula.
 - ❖ Desarrollo de la actuación docente basado en el análisis y reflexión para la innovación educativa.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Criterios de evaluación

- Serán responsables de la evaluación *del Prácticum I* tanto el profesorado **tutor** como el **asesor**, siendo los porcentajes de calificación de **30% y 70% respectivamente**
- Los **criterios** utilizados para valorar los procesos y producciones que el estudiante realiza, harán referencia tanto a la realización de las prácticas como a la elaboración del dossier de prácticas.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Criterios de evaluación

- En relación con la **elaboración de la Memoria de Prácticas**, se deberán tener en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de:
 - ❖ Organización de la información y elaboración personal de ideas.
 - ❖ Profundidad en el análisis, argumentación y fundamentación.
 - ❖ Claridad expositiva y coherencia temática.
 - ❖ Precisión conceptual referida al ámbito de la educación infantil y primaria.
 - ❖ Corrección ortográfica y gramatical.
 - ❖ Desarrollo de habilidades de acceso y gestión de la información.



PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

Documentos para poder hacer las prácticas

- Es **obligatorio** aportar al centro el **Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**
- Tener **Número de la Seguridad Social**
 - No sirve MUFACE
 - Alumnos ERASMUS tienen que tener NIE para solicitar el NUSS
- Estar dado de alta en Ícaro

